

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 24-09-2020 12:56:31  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-35-L120

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-314-SE20

SEÑOR (ES) : Agrícola y Ganadera San Vicente de Menetue S.A.	A Sr (a) : Pablo Alejandro Anabalon Cardenas
DIRECCIÓN : valdivia 696 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2520282
RUT : 77.090.370-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 456 SACOS DE UREA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13101904	Urea (UF)	456 Saco	SACOS DE 25 KG. DE UREA GRANULADA	UREA GRANULADA 25 KILOS	8.300,00	0,00	0,00	3.784.800
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		3.784.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.784.800
					19% IVA	\$		719.112
					Total	\$		4.503.912

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1510 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-1510

### Observaciones:

ADQ. DE UREA GRANULADA DESDE 3649-35-L120, ENVIA A JOSE MIGUEL CARRERA 460, QUILLECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>